



Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

DECRETO N° 0058

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional" 11 DIC 2015

VISTO:

El expediente N° 00312-0007604-1 del registro del Sistema de Información de Expedientes, por el cual se propicia la cobertura de un cargo de Autoridad Superior del Ministerio de Economía; y

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta que se encuentra vacante el cargo de Sub-Administrador Provincial de Coordinación Técnica y Gestión Administrativa dependiente de la Administración Provincial de Impuestos, corresponde proceder a la cobertura del mismo, proponiendo la designación del C.P. GONZALO SEBASTIAN SAN MARTIN GIULIANI;

Que dicha designación, encuadra en las excepciones previstas por el artículo 1° inciso c) del Decreto - Acuerdo N° 0235/96 y corresponde exceptuarla de lo dispuesto por el Decreto - Acuerdo N° 0877/90;

Que la presente medida se toma en uso de las atribuciones propias del Poder Ejecutivo previstas en el artículo 72° de la Constitución Provincial;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1° - Exceptúase la presente gestión del régimen instituido por el Decreto - Acuerdo N° 0877/90.

ARTICULO 2° - Designase en la Jurisdicción 36. Ministerio de Economía, Carácter 2. Organismo Descentralizado 351. Administración Provincial de Impuestos, Programa 16. Administración, Fiscalización y Recaudación Impositiva, Actividad 02, Fuente de Financiamiento 111, Inciso 1, Partida Principal 1, Partida Subparcial 01, Finalidad 01, Función 60, como Subadministrador Provincial de Coordinación Técnica y Gestión Administrativa, al C.P. GONZALO SEBASTIAN SAN MARTIN GIULIANI (CUIL. N° 20-25459965-5 - C. 1976).

ARTICULO 3° - Regístrese, comuníquese y archívese.



ES COPIA

Prof. SANDRA VIVIANA VILLALÓN
COORDINADORA GENERAL
DE DECRETOS DE
Ministerio de Gobierno y

Ing. ROBERTO MIGUEL LIFSCHITZ
Lic. GONZALO MIGUEL SAGLIONE